

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE CONSULTORA INDEPENDIENTE
GESTIÓN 2020**

Contenido

Objetivo del contrato.....	1
Antecedentes	1
Principales Responsabilidades que deben asumir:	1
Productos y plazos de entrega:	2
Perfil de la Empresa	2
Valor de la Consultoría	2
Adjudicación de la Consultoría	2
Forma de Pago.....	2
Facturación.....	3
Presentación de Ofertas.....	3

Objetivo del contrato

Banco Solidario S.A. a través de su Programa de Responsabilidad Social Empresarial denominado Capital Social, requiere contratar una empresa legalmente establecida para la elaboración de los siguientes documentos:

- Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial 2019.
- Informe de Medición de Pobreza bajo metodología PPI “Progress Out of Poverty Index”.

Antecedentes

La historia de Banco Solidario S.A. se remonta a 1986 cuando comenzó a trabajar como una fundación. El 10 de febrero de 1992 en nuestro país, se convirtió en el primer Banco de Microfinanzas de Bolivia y regulado del mundo con la misión de generar oportunidades para los micro y pequeños microempresarios.

Su gran mérito fue abrir las puertas del sistema financiero a sectores que estaban marginados del financiamiento formal, mediante una ingeniería financiera que a la fecha, es un referente mundial.

Su Misión:

“Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, a través de los servicios financieros integrales de calidad, apoyados en un equipo humano, altamente comprometido.”

Su Visión

“Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos, en forma sostenible.”

Principales Responsabilidades que deben asumir:

La empresa contratada asumirá las siguientes responsabilidades, en coordinación con el área de Capital Social de BancoSol:

- Presentar un Plan de trabajo, metodología, presupuesto y cronograma de actividades alineados a la normativa vigente.
- Asignar un Equipo de contacto directo para BancoSol.
- Cumplir y hacer cumplir el cronograma y requerimientos en tiempo y forma, según contrato firmado.

Productos y plazos de entrega:

- Informe Final de Calificación de desempeño de Responsabilidad Social Empresarial 2019 – **hasta el viernes 8 de mayo de 2020.**
- Informe Final de Medición de Pobreza 2019 bajo metodología PPI “Progress Out of Poverty Index” – **hasta el viernes 8 de mayo de 2020.**

* La propuesta debe realizarse en función a que las encuestas serán realizadas por los Asesores de Negocios de BancoSol.

Perfil de la Empresa

Consultora con experiencia y legalmente establecida en el país y cuenta con los requisitos para su contratación, adjuntando a la propuesta:

- Fotocopia NIT
- Fotocopia CI. del representante legal.
- Fotocopia certificado FUNDEMPRESA (actualizado)
- Fotocopia testimonio de constitución (si es jurídica)
- Poder del representante legal (si es jurídica)
- Cuenta de Ahorros Personal o Corporativa en BancoSol **(REQUISITO INDISPENSABLE)**
- Carta de especificando número de cuenta en bolivianos dentro de BancoSol a nombre de la persona o empresa.

Valor de la Consultoría

La Consultora debe indicar el costo del servicio dentro la propuesta, dividiendo los pagos a contra entrega del producto:

- Costo unitario por Producto (si corresponde)
- Costo total o por los 2 productos (si corresponde)

Adjudicación de la Consultoría

Se comunicará a la empresa adjudicada hasta el viernes 27 de marzo de 2020 a Hrs. 12:00.

Forma de Pago

- a. El Cronograma se definirá con la empresa contratada.
- b. Se realizará el pago por medio de Transferencia Bancaria **a una cuenta en Banco Solidario S.A.** a nombre de la empresa consultora.

Facturación

La empresa postulante deberá presentar la correspondiente factura, en las fechas acordadas en el contrato, con los siguientes datos:

RAZÓN SOCIAL: Banco Solidario S.A.

NIT: 1020607027

Presentación de Ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas **hasta viernes 20 de marzo a Hrs. 12:00**, por Correo Electrónico a las siguientes personas:

- Viviana Castillo Castel (vcastillo@bancosol.com.bo)
- Fabiana López Bruno (flopezb@bancosol.com.bo)

*Con un tamaño no superior a los 4Mb.

-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----